

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

### **ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

**CONCEJALES/AS**

D<sup>a</sup> Jaione Ibisate Alves

D. Zacarías Martín Álvarez

D<sup>a</sup> Vanesa Callejo González

D. Alfredo García Sanz

D. José Antonio Isasi Urrez

D. Iñaki Arrieta Pérez

D. José Luis Godoy Godoy

D<sup>a</sup> Naroa Martínez Suárez

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

**LA SECRETARIA**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Calvo Cabezón

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día nueve de septiembre de dos mil quince, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma las personas que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2015**

Sometida a votación el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de julio de 2015, es aprobada por MAYORÍA, con la abstención del Concejales de D. Iñaki Arrieta Pérez.

### **2º.- CUENTA GENERAL 2014**

Examinada la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2014 y sometida a informe de la Comisión, la cual ha sido expuesta al público sin que se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones, por MAYORÍA, con la abstención de los Concejales y Concejales de EAJ/PNV, EH Bildu y PSE-EE, se acuerda:

1º.- Aprobar la citada Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2014.

2º.- Aprobar la rectificación del Inventario de Bienes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales.

### **3º.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE EAJ/PNV EN LA CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA EN SUSTITUCIÓN DE D<sup>a</sup> IGONE MARTÍNEZ DE LUNA UNANUE**

Visto que por acuerdo del Pleno celebrado el día 25 de junio de 2015 se designa a D<sup>a</sup> Igone Martínez de Luna Unanue representante en la Cuadrilla de la Llanada Alavesa por el partido EAJ/PNV.

Resultando que con fecha 2 de septiembre de 2015, D<sup>a</sup> Igone Martínez de Luna Unanue, presenta un escrito comunicando su decisión de renunciar a ser la representante de EAJ/PNV en la Cuadrilla de la Llanada Alavesa.

Resultando que por parte del portavoz de EAJ/PNV, D. José Antonio Isasi Urrez, se propone que el nuevo representante sea D. Iñaki Arrieta Pérez.

Las señoras y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan:

1º.- Aceptar el cese de D<sup>a</sup> Igone Martínez de Luna Unanue como representante de EAJ/PNV en la Cuadrilla de la Llanada Alavesa.

2º.- Designar a D. Iñaki Arrieta Pérez representante del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi por el partido EAJ/PNV en la Cuadrilla de la Llanada Alavesa.

#### **4º.- ONCEAVA CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE “RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE AIALA”**

El portavoz de DTI/AIA, D. Zacarías Martín Álvez, expone que la propuesta de la comisión es la siguiente:

*“Vista la 11ª certificación de obra de las obras de “renovación de infraestructuras y pavimentación de la calle Nuestra Señora de Aiala en Alegría-Dulantzi”, redactada por la Dirección de Obra, por importe de 186.601,36 €.*

*Resultando que dicha obra fue adjudicada a Iniciativa para la Construcción y Obra Civil, S.L. por acuerdo de Pleno celebrado el día 28 de agosto de 2014, en 782.190,65 €.*

*Resultando que dicha obra se halla acogida al programa 2012 del Plan Foral de Obras y Servicios.*

*La concejala de EH Bildu, Dª Naroa Martínez Suárez, solicita aclaración sobre las siguientes partidas que no vienen desglosadas:*

- *Imprevistos: 10.000 €.*
- *Seguridad y salud.*
- *Gestión de residuos.*

*El señor Alcalde expone que en el acta de replanteo que se firmó en su día se fijaron las cosas que quedaban pendientes de realizar, y algunas se han realizado y otras quedan pendientes de realizar. Las aclaraciones que solicita la Concejala se solicitarán al Director de Obra y se remitirán.*

*Las señoras y señores asistentes, por MAYORIA, con la abstención de las Concejales y Concejales de EAJ/PNV y EH Bildu, acuerdan proponer al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:*

*1º.- Aprobar la 11ª certificación de obra de las obras de “renovación de infraestructuras y pavimentación de la calle Nuestra Señora de Aiala en Alegría-Dulantzi”, por importe de 186.603,36 €.*

*2º.- Remitir la misma a la Diputación Foral de Álava para que sea abonada la subvención correspondiente.*

*3º.- Abonar dicha cantidad a INCOC, S.L. con cargo a la vigente aplicación presupuestaria 1532.601.004.”*

A continuación se abre un turno de intervenciones para que cada grupo pueda exponer su postura.

La portavoz de EH Bildu, Dª Naroa Martínez Suárez, expone lo siguiente:

Batzordean eskatu genituen hainbat atal ba zabalago azaltzea eta jaso dugula, begiratu dugula eta, ba, eskerrak ematea. Eta gero, bestalde, ikusi dugu, edo beno, ez dugu ikusi diputazioko letreroa, ez dakit kendu den edo..., eta horrek zer ondorio ekar dezakeen. Hor bazegoen, haurreskola ondoan letreroa.

El señor Alcalde contesta a la Concejala lo siguiente:

Bai, Foru Aldundiaren iragarkia haurreskola ondoan zegoen... Bidegorria egin zenean kendu behar izan zen eta horregatik, beno, ez dago oraintxe bertan jarrita. Baina, beno, obra egon den bitartean han egon da, eta, eta uste dugu ondorioz ez duela izango. Dena den, berriro jarri behar bada, jarriko dugu, gordeta dago.

Comenta a la pregunta formulada por la Concejala de EH Bildu que el letrado de la Diputación Foral de Álava que estaba junto a la haurreskola, que por otra parte no sabe si Diputación lo quiere volver a poner, fue retirado cuando se realizó el bidegorri a la altura de la haurreskola. Aunque si es necesario que se coloque otra vez, se tendrá que colocar.

Sometida a votación la propuesta contenida en el dictamen de la comisión es aprobada por MAYORÍA, con la abstención de las Concejales y Concejales de EAJ/PNV, PSE y EH Bildu.

#### **5º.- SOLICITUD DE VODAFONE ESPAÑA, S.A. DE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL ARRENTAMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE ANTENAS**

El portavoz de DTI/AIA, D. Zacarías Martín Álvez, expone que la propuesta de la comisión es la siguiente:

*“El señor Alcalde expone que por parte de Vodafone España, S.A. se propone la modificación del contrato suscrito el día 1 de junio de 2007 por el que se arrendaba un terreno en la parcela del depósito para la ubicación de antenas de telefonía móvil, con una renta de 3.000 € más IVA, y que finaliza el 31 de mayo de 2017.*

*Vodafone España, S.A. propone las siguientes modificaciones:*

- *Renta: 2.600 € más IVA.*
- *El plazo del contrato se ampliaría 4 años más después de su finalización.*

*El señor Alcalde continúa su exposición indicando que la propuesta del Equipo de Gobierno es la de no modificar las condiciones del contrato hasta que no finalice el mismo, tal y como se ha hecho con otras propuestas de modificación de la renta realizadas por las compañías telefónicas.*

*Los señores y las señoras asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan:*

*1º.- Denegar la solicitud realizada por Vodafone España, S.A. de modificar las condiciones del contrato suscrito el 1 de junio de 2007.”*

Sometida a votación la propuesta contenida en el dictamen de la comisión es aprobada por UNANIMIDAD.

#### **6º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ALCALDE Y LA JUNTA DE GOBIERNO**

No hubo.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El portavoz del PSE-EE, D. José Ignacio Sáenz Iraizoz, formula los siguientes ruegos:

1º Le ha comentado un vecino que cuando se ha enviado la carta con el tema del corte de tráfico por las barracas había que citar las calles Torrondoa y Torrealdea y no solo una, porque el corte de tráfico afecta a las dos calles. En el programa de fiestas pone Torrondoa y la otra calle no ha sido comunicada. Parece que se ha producido algún error a la hora de realizar la transcripción.

El señor Alcalde pregunta: ¿está diciendo el Concejel que ha habido una calle que no ha recibido la comunicación del corte de tráfico?

El mismo concejal aclara que eso es lo que ha ocurrido. Lo mismo que el año pasado. A él lo que le han comentado es que sólo se notifica a una calle y a la otra no.

El portavoz de DTI/AIA, D. Zacarías Martín Álvez señala que entiende que el Concejel se está refiriendo a la calle que da al río.

El mismo concejal aclara que sí. Es la calle Torrondoa.

2º Aunque a él en el fondo ni le va ni le viene esta cuestión, cree que como imagen institucional lo tiene que mencionar. El señor Alcalde, según los presupuestos, tiene una dedicación del 60%. Y no le parece de recibo poner en las redes sociales: 365 días 24 horas al año. Es cierto que la legislación lo recoge así, pero no es cierta la información, porque la dedicación es del 60%. Y lo que no le gusta como imagen institucional es entrar en este tipo de batallas. Por eso, le rogaría al Alcalde que ese tipo de calentones sean eliminados de las redes. Porque cualquiera de ellos podría entrar en ese juego fácilmente y cree que no es bueno, vuelve a insistir, como institución.

3º Ha visto varias noticias que se hacen eco de que algunos ayuntamientos pequeños han pintado los contenedores de forma artística. Y le gustaría que se planteara desde este Ayuntamiento la posibilidad de pintar los contenedores o hacer una oferta cultural, no sabe cómo definirlo, para pintar los contenedores del pueblo. Si no es posible porque esos contenedores son propiedad de la Cuadrilla de la Llanada Alavesa, propone que se hable con ellos para que valoren esa posibilidad.

4º Siente ser un pesado pero va a insistir en el último punto. Cuando él solicitó que la apertura de las tapas de los contenedores fueran accesibles no estaba pensando precisamente en las que se han instalado. A él no le vale que se abran un 15%, porque al final tiene que utilizar la mano para levantar el resto. Y él todavía tiene fuerza para hacerlo, pero habrá gente que no tiene fuerza para pisar el pedal. Y sólo se abre la boquita y encima se manchan más las manos. Sabe que es un pesado histórico en esta cuestión pero le gustaría que si es posible, si hay algún mecanismo de mejora, que se aplicara.

Y por su parte, nada más, felices fiestas y a pasarlo bien.

El señor Alcalde pasa a contestar al Concejál:

Respecto al primer ruego, señalar que no le puede asegurar al Concejál cuáles son las calles a las que se les ha remitido la comunicación del corte de tráfico con motivo de las fiestas patronales. Pero acepta la sugerencia, y en el futuro intentarán mejorar este aspecto.

Respecto al segundo ruego, indicar que en lo que se refiere a las redes sociales está totalmente de acuerdo con el Concejál, porque no está bien entrar en este tipo de batallas. Cree que es un gran error. Y él por su parte lo reconoce e intentará no volver a caer en la trampa. Trampas que algunos tienden y en las que otros caen.

Respecto al tercer ruego, manifestar que ya se han planteado pintar los contenedores, incluso son proyectos que ya se han pedido a artistas locales. Tienen presupuestos, tienen ideas y están trabajando en ello. Es un tema que ya lo habían incluido en la agenda como algo a hacer. Y en principio sí les parece interesante.

Respecto al cuarto ruego, decirle al Concejál que tomarán nota de las mejoras que propone. Cree que no habrá ningún problema en corregir las anomalías detectadas.

El **portavoz de EAJ/PNV, D. José Antonio Isasi Urrez**, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1ª Es sobre el proyecto Ibiltzen. Hay varios vecinos que les han comentado estos días acerca de este tema. Parece ser que la gente que participó el año pasado está muy contenta y por eso quieren saber cómo está el proyecto para este año.

El concejal de cultura, juventud y deportes, educación, administración electrónica y nuevas tecnologías y promoción económica y empleo, D. Zacarías Martín Álvez, informa al Concejál que ya se han elaborado los dos informes por el personal técnico, tanto el de cultura como el de juventud y deportes. Los tiene ya la Secretaria-Interventora, que se va de vacaciones, y cuando vuelva de vacaciones retomarán el tema.

El mismo Concejál pregunta: ¿lo que le quiere decir el Concejál es que se está pendiente de la contestación de la Secretaria-Interventora a los dos informes técnicos?

El concejal de cultura, juventud y deportes, educación, administración electrónica y nuevas tecnologías y promoción económica y empleo, D. Zacarías Martín Álvez, explica que se está esperando contestación de la Secretaria-Interventora a los dos informes y también a que emita informe del apartado económico.

El mismo Concejál pregunta: ¿este año hay partida presupuestaria? Porque según los datos de los que él dispone no existe.

La Secretaria-Interventora informa que sí hay partida presupuestaria, pero está condicionada a la obtención de una subvención.

El mismo Concejal señala que en el presupuesto marca cero. Salvo que él tenga mal los datos, en el programa 337, "Instalación y ocupación de tiempo libre", el 3,3, programa Ibiltzen, pone cero euros.

La Secretaria-Interventora aclara que hay un programa Ibiltzen con una asignación de 10.800 euros.

El mismo Concejal pregunta: ¿en qué página aparecen esos datos?

La Secretaria-Interventora informa que esos datos aparecen en la página 30, viene en los objetivos, en el punto último del programa. Igual ha habido algún cambio, no lo sabe, pero sí hay partida presupuestaria, condicionada a una financiación que aún no ha llegado.

El mismo Concejal pregunta: ¿es una subvención de Diputación?

La Secretaria-Interventora informa que hay una subvención del Gobierno Vasco por un lado y de La Caixa por otro. Pero primero hay que hacer la definición técnica del programa y la elaboración de los pliegos. Y siempre va a estar condicionado a la obtención de la subvención.

El señor Alcalde quería comentar al hilo de todo esto que están teniendo serias dificultades con todo porque las subvenciones del Gobierno Vasco están llegando tarde y no se les está comunicando nada. Pasa el año y con esto y con otras cosas se está parando todo. En cuanto a la partida presupuestaria, cree que en la propuesta inicial que se hizo a los grupos no aparecía esa partida, pero tras las negociaciones que tuvieron con los distintos grupos, con la aportación de EH Bildu, se añadió esa partida.

**2ª** Quería saber qué se va a hacer con el Consorcio de Aguas de la Llanada - Sierra de Elgea, porque parece ser que el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi es el único que no ha ratificado el cambio de los nuevos estatutos que fueron aprobados por la asamblea general. Y todas y todos los aquí presentes pueden estar de acuerdo en que no hay que firmarlo, en que no hay que ratificarlo... por eso quería preguntarle al Equipo de Gobierno ¿Qué va a pasar si no se ratifican en pleno estos nuevos estatutos?

El señor Alcalde explica al Concejal que la intención del Equipo de Gobierno era retomar este tema en septiembre, ponerlo encima de la mesa y decidir si ratifican los estatutos o no. No es un tema que ellos hayan apartado de la agenda, simplemente han esperado al mes de septiembre que es cuando todos y todas las Concejales pueden asistir a las comisiones y a los plenos porque han finalizado las vacaciones. Incluirán el punto en la próxima Comisión, donde será debatido y ya verán qué decisión toman.

El **portavoz de EH Bildu, D. José Luis Godoy Godoy**, formula los siguientes ruegos y preguntas:

**1ª** Quería retomar la pregunta que el Concejal de EAJ/PNV ha planteado acerca del proyecto Ibiltzen, porque no ha oído bien la respuesta dada por el Concejal de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Administración Electrónica y Nuevas Tecnologías y Promoción Económica y Empleo. Le gustaría que por favor se la repitiese.

El Concejal de Cultura, Juventud y Deportes, Educación, Administración Electrónica y Nuevas Tecnologías y Promoción Económica y Empleo, D. Zacarías Martín Álvez, pasa a explicar al Concejal de forma sucinta este asunto. Que el personal técnico, Técnico de Cultura y Técnico de Juventud y Deportes, ha hecho el informe. Que estos informes los tiene ya la Secretaria-Interventora. Que existe una partida económica de 10.000 euros pendiente de subvención. Que a la vuelta de las vacaciones de la Secretaria-Interventora retomarán el tema para ver cómo enfocan el concurso, esperando que para entonces haya llegado el dinero.

**2ª** Cree que el día 7 de septiembre se registró un documento del Gobierno Vasco sobre memorial y mapa de las víctimas. Y les gustaría recibir ese documento.

El señor Alcalde informa al Concejal que el documento está colgado en la página web. De todas maneras si algún grupo tiene algún interés especial en abordar este tema o sobre la documentación que les ha enviado el Gobierno Vasco, se les remite a todos y todas y ya está. Pero que sepan que el documento está colgado en la página web.

El mismo Concejal quería manifestar en relación con este tema que la postura de su grupo es la del reconocimiento de todas las víctimas generadas por el conflicto. Y les gustaría saber cuál va a ser la posición que va a adoptar el Equipo de Gobierno en relación con las dos víctimas que existen en el pueblo.

El señor Alcalde quería decir que el Equipo de Gobierno está trabajando en este tema desde hace tiempo. Son temas complejos en los que hay una serie de factores externos que ellos no controlan. Lo primero que hay que abordar es si las familias desean que se den más pasos en este sentido. Por su parte, está claro que tienen un interés especial en aclarar todo aquello que sucedió en el año 1974, pero desde luego no están dispuestos a ir en contra de los sentimientos de las familias o más allá de lo que éstas estén dispuestas a avanzar en este tema. De todas maneras, cuando tengan algo ya más concreto, su intención es reunirse con todos los grupos y tomar las decisiones que tengan que tomar en este aspecto de manera consensuada. Entienden que es un tema delicado, pero sobre el que tendrán que trabajar en un sentido u otro.

**3ª** Han tenido conocimiento por medio de las redes sociales que el equipo de gobierno acudió por tercer año consecutivo a la comida con las personas usuarias del centro de día. Y les gustaría saber si el acto ha sido organizado por el Ayuntamiento o desde algún otro ámbito.

El señor Alcalde explica al Concejal que no es un acto oficial del Ayuntamiento, sino que es un acto más bien familiar, al cual llevan asistiendo, no se acuerda exactamente, pero cree que unos cuatro años. Es un colectivo con el que tienen una relación amistosa, como también tienen con otros colectivos, y es una idea que surgió en su día mientras tomaban un café en el centro de día, un poco por iniciativa suya y un poco por iniciativa de este colectivo. Y no le dan importancia, como tampoco le dan importancia a otra serie de reuniones y comidas que tienen con otros colectivos. Y cree que la importancia que pueda tener es la que otros le quieran dar, y no la que le dan ellos.

**4ª** Quisiera saber en qué situación se encuentran las excavaciones de Larrara.

El señor Alcalde informa al Concejal que las excavaciones se han hecho este verano. Él ha acudido un par de veces y en ambas ocasiones no ha encontrado a nadie por allí. Y no saben nada, porque todavía no se ha recibido ningún informe oficial. Es más, quisiera desde aquí expresar su malestar por todo este tema de la excavación de Larrara porque ni siquiera se les comunicó que se iba a realizar. Entiende que el Ayuntamiento como institución debería haber recibido una notificación por parte de la Diputación Foral de Álava de que tales excavaciones se iban a realizar, cosa que no ha sucedido. Tampoco han recibido ningún tipo de noticia durante las excavaciones, y hoy es el día en que no han recibido una comunicación oficial. Cree que la información que puede darle al Concejal es nula. Quizá hoy si hubiera estado la Diputada de Cultura hubiera podido añadir algún dato a todo lo que ha comentado, pero como no está no puede aclarar nada. De todas maneras si hay un interés especial por este asunto, cuando llegue alguna comunicación, si es que llega, se remitirá a los grupos o se colgará en la nube.

**5ª** Le han llegado quejas de personas usuarias de las piscinas por el comportamiento de algunas personas. Les gustaría saber si existe algún protocolo de actuación en caso de incidentes en las piscinas.

El señor Alcalde informa que en principio, lo comentaron el otro día en la comisión, en las piscinas, mientras están abiertas, hay personal municipal al cargo de las mismas. Y el protocolo es bien sencillo: siempre que hay alguna incidencia se comunica al personal que está atendiendo las piscinas, y en caso de tener que tomar una decisión de otro tipo el personal de las piscinas tiene la suficiente capacidad para llamar a quien tenga que llamar para tomar las medidas que se tengan que tomar. Dependiendo del tipo de incidencia se toman unas medidas o se toman otras. El protocolo se sigue como en cualquier otro edificio público.

El mismo Concejal desea a todas y todos unas felices fiestas. Ondo pasa jaietan denok.

La **portavoz de EH Bildu, Dª Naroa Martínez Suárez**, formula los siguientes ruegos y preguntas:

**1ª** Dira gehien bat hori, galderak ere. Bueno, uda hasieran eskatu genituen Caravaning-aren inguruko datuak.

Solicitaron en su día los datos sobre el caravaning. Se les entregó la notificación en la que se establecían una serie de condiciones, y una de las condiciones indicaba que podían acceder abonando una cuota. Y quisieran saber en base a qué ordenanza se estipula ese precio, y si ya han efectuado el pago, porque en las actas de arqueo no lo han visto. Han visto también en otras peticiones de otros grupos y de otras actividades que se hacía referencia a un uso adecuado, y aquí no, por eso solicitan también que se les aclare en base a qué se establecen las condiciones. Y como próximamente va a haber otra acampada, quisieran saber si se van a fijar las mismas condiciones.

El concejal de cultura, juventud y deportes, educación, administración electrónica y nuevas tecnologías y promoción económica y empleo, D. Zacarías Martín Álvez, informa a la Concejala que el pago cree que no se ha realizado, aunque ya se les ha comunicado telefónica, postalmente y por correo electrónico, y también han hablado con el presidente. Se imagina que darán señales de vida en cualquier momento. La tasa que se les cobra, que no se acuerda cuál es, se establece en un convenio que suscriben con ellos. No tienen ordenanza que regule esto, por eso lo que se hace es pactar un precio y una serie de condiciones que son genéricas para todos los grupos. Y en principio a todos los grupos se les exige dejar el espacio que ocupan como lo encontraron. Si en este caso no se ha hecho es porque se les habrá pasado, pero en cualquier caso es un colectivo que vino dos semanas antes y realizó mejoras en las instalaciones, que estaban bastante deterioradas por actos de gamberrismo, como todas y todos saben.

La misma Concejala pregunta: y ¿El gasto de electricidad y de agua y demás... estaría dentro de la cuota de las piscinas municipales? Lo pregunta porque en las condiciones pone: "utilización de las piscinas municipales, equis euros".

El concejal de cultura, juventud y deportes, educación, administración electrónica y nuevas tecnologías y promoción económica y empleo, D. Zacarías Martín Álvez, aclara que dentro de la cuota de esas piscinas, de los dos euros por persona, entra todo. Es como cuando viene el colegio, los Boys Scouts o quien venga.

La misma concejala señala que se está refiriendo a la acampada que está fuera de las piscinas.

El concejal de cultura, juventud y deportes, educación, administración electrónica y nuevas tecnologías y promoción económica y empleo, D. Zacarías Martín Álvez, informa que la luz y el agua no se les cobra.

**2ª** Pararrayosa dela eta. Gero galdetu nuela berriri eta hori, jakitearren a ver nola dagoen egoera, zer gero esan zidaten hemen udaletxean ere badagoela bat... Orduan, herritarren artean sumatu dut ni... sumatu dugu ez-jakintasun hori edo ezinegon hori, eta jakitearren a ver zer egoeratan dagoen pararrayos-en kontua.

El señor Alcalde contesta a la Concejala lo siguiente:

Ba, komentatu nuen bezala, uda hasieran enpresa batek egin zuen, bueno, begiratu zuen a ver ondo zegoen, eta dirudienez ondo funtzionatzen du. Orduan, beraiek bai komentatu zutela, ba, agian, ba berrikuntza batzuk egin beharko zirela, ba, bueno, hobetzeko, baina, dirudienez oraintxe bertan ondo funtzionatzen du.

**3ª** Diario Noticias de Alavan atera zen alkatearekin elkarrizketa bat DBH zela eta, eta negoziaketetan zeundetela eta...

El señor Alcalde pregunta a la Concejala:

¿Negoziaketetan?

La misma Concejala contesta lo siguiente:

Eusko Jaurlaritzarekin agertzen zen...

El señor Alcalde pregunta a la Concejala:

¿Ah, baina hori aspaldi agertu zen, ez?

La misma Concejala continúa su exposición manifestando lo siguiente:

Uztailaren 5ean, bai, eta hori, nola izan den herritik asko bultzatu den asunto bat, ba negoziaketak eta, ba, a ver berri eman dezakezun a ver nola dagoen edo zer egoera den.

El señor Alcalde pregunta a la Concejala:

¿Eskolari buruz ari zara, ez?

La misma Concejala contesta lo siguiente:

Bai, DBHri buruz.

El señor Alcalde pasa a informar a la Concejala:

Bueno, ba, dakizuenez, eskolaren egoera gaur egun lehen bezalakoa da. Badakizu bere garaian bigarren hezkuntza ezartzea zela helburu Eusko Jaurlaritzatik Dulantzín, eta horren ondorioz, ba, ba bueno, udal honek erabaki batzuk hartu zituen, beraien artean, ba, futbol-zelai zaharreko terrenoak ematea Eusko Jaurlaritzari. Eta egoera zein den, ba berdin xamarra, berdin xamarra. Azkenean Alderdi Sozialistak hartu zuen erabakia, ba, gaur egun Eusko Alderdi Jeltzaleak berretsi du, esanez, ba bueno, bigarren hezkuntzak gaur egun ez duela zentzurik Dulantzín, eta hor daude oraindik. Hainbat dei egin dugu azkenaldi honetan ba bilera bat eskatuz, orain arte ez dugu erantzunik jaso, eta azken informazioaren arabera, Eusko Jaurlaritzaren asmoa da lehen hezkuntza eraikuntza handitzea, gela berriak egitea lehen hezkuntzan ere bai, gaur daukagun eraikuntza horretan, ba, berrikuntza batzuk egin eta handitzea. Eta bigarren hezkuntzari buruz, ba, ez daukagu erantzunik.

Comentaba a la pregunta realizada por la Concejala sobre las negociaciones del edificio de la ESO con el Gobierno Vasco, que siguen como antes. En principio parece ser que la postura del Gobierno Vasco es la misma que adoptó en su día el Partido Socialista, que es la de no hacer el edificio de secundaria. Sí que hubo una propuesta de mejora de lo que es el edificio de primaria, con una nueva edificación, con nuevas aulas e incluso se les hizo una propuesta con un proyecto en el mes de junio. En esta reunión estuvieron presentes tanto el claustro de profesorado como el Ayuntamiento y la parte técnica de Educación. Se les emplazó una semana más tarde para una nueva reunión en la cual se iban a tener en cuenta algunas mejoras que propuso sobre todo el claustro de profesorado. A la semana siguiente, justo el mismo día de la reunión, les llamaron diciendo que se suspendía la reunión y hasta hoy. Se han puesto en contacto varias veces con la Delegación de Educación para saber cuándo se iban a reunir de nuevo y lo mismo que acaba de decir, hasta hoy. No saben nada. Con lo cual, la sensación que tiene es que todo esto es un cachondeo. Más no le puede decir. Si estuviera en sus manos... pero en este caso este asunto no está en sus manos.

**4ª** Gero, eskaera bat, web-orria berritu dela-eta, ba, EH Bildutik eskaera egitea a ver puntu eus dominioan sar gaitzkeen edo, azkenaldian, ba eragile gehienak eta euskaraz edukia izateagatik eta, puntu eus dominio...

El señor alcalde informa a la Concejala:

Eginda dago.

**5ª** Eta ya amaitzeko, festak direla-eta, azkenengo egunean egiten da traka, eta a ver segurtasuna araudia betetzen den, eta a ver botatzen dutenek, ba ez dakit, formakuntza minimoa duten edo, ba hori, segurtasun aldetik a ver nola dagoen...

Respecto a los fuegos artificiales que se lanzan en la traca final de fiestas, querían saber si se cumple la normativa de seguridad y si están formadas y aseguradas las personas que los manipulan.

El señor Alcalde explica que en el caso de la traca se cumple con el perímetro de seguridad. Cree que no hace falta ningún título especial porque son tracas domésticas que pueden ser manipuladas por cualquier persona. Consisten en unas cajitas que están al alcance de cualquiera y en principio cree que no hay que cumplir ningún tipo de normativa. No son unos fuegos que tengan mucho misterio, son como se suele decir de pan y melón. De todas maneras, ya que lo ha preguntado la Concejala se asegurarán de que es así.



6ª Beno, ba eskerrik asko eta gero, orain bai... Eskaera bat. Gutun eta, festetako gutunak iritzi direla eta, ba bikotei egiten zaizkien gutunetan gizona agertzen da lehenago, eta bueno, ba ezkidetzaren alde, eta berdintasunaren alde, ba eskatu nahiko genuke izena, edo jasotzailearen izena, edo kasuan, bikote baten kasuan, edo alfabetikoki, edo beste bideren bat bilatzea berdintasunaren alde.

El señor Alcalde pregunta a la Concejala:

¿Zer motatako gutunetan?

La Concejala contesta lo siguiente:

Ba, adibidez jubilatuen bazkariko gutunetan, eta horrelako gutunetan. Bikoteari egiten zaizkionak, ba proposamena da hori, egizona beti aurretik joan beharrea, abizenaren arabera, adibidez.

Que en las cartas que desde el Ayuntamiento se envían a los dos miembros de una pareja, si no están mal informados, se pone primero el nombre del hombre. Pedirían en nombre de la igualdad de género que esto se subsane en la medida de lo posible.

La Secretaria explica a la Concejala que cuando los datos se obtienen del padrón el orden en el que aparecen los miembros de la pareja dependerá de quién es el primero que figura en la declaración padronal. Por eso, en este caso es un poco difícil de modificar. En el resto de casos se procurará hacerlo. De hecho, ya se suele hacer en otra serie de cosas.

La misma Concejala manifiesta que si a partir de ahora se puede hacer será un paso importante en el camino hacia la igualdad. Los tiempos están cambiando.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, de lo que, yo, la Secretaria, certifico.